



RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LAS ARTES Y LAS LETRAS, POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA 2ª FASE, DE LA CONVOCATORIA 2010 DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO (BOJA Nº 54 de 19 de marzo de 2010).

Mediante Orden de la Consejería de Cultura de 3 de marzo de 2010, se establecieron las bases reguladoras y convocatoria de la concesión, por el Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, de subvenciones en el año 2010 para la creación y difusión del arte contemporáneo (BOJA núm. 54, de 19 de marzo).

Con fechas 6,7 y 15 de octubre (y con carácter extraordinario el día 10 de diciembre de 2010) se reúne la Comisión de Valoración de las ayudas, procediéndose al análisis y valoración de la totalidad de las solicitudes presentadas en la segunda fase de la convocatoria 2010.

Emitido informe de la mencionada Comisión de Valoración, se formula propuesta de resolución provisional del procedimiento de concesión, en función del orden de prioridad resultante de la valoración realizada y del reparto proporcional de las disponibilidades financieras asignadas.

El contenido de esta propuesta se notifica a los interesados, mediante su anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 224, de 17 de noviembre, concediéndose el correspondiente trámite de audiencia y formulándose la propuesta de resolución definitiva.

Vista el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, vista la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, vista la Orden de la Consejería de Cultura de 3 de marzo de 2010, por la se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de concesión por el Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, de subvenciones en el año 2010 para la creación y difusión del arte contemporáneo, y resto de normativa que resulte de aplicación; en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 11 del Reglamento General del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, aprobado mediante Decreto 46/1993, de 20 de abril; a propuesta de la Directora General de Museos y Promoción del Arte.

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones en el año 2010 para la creación y difusión del arte contemporáneo a los siguientes beneficiarios, en los términos y condiciones que a continuación se describen:

- 1) MODALIDAD DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN:



Solicitante	Denominación/ Título	Cuantía de la subvención	Porcentaje que supone sobre el presupuesto aceptado	Plazo de ejecución. Inicio/finización
Martínez García-Tirado, José Luis	Paisaje del Retroprogreso	7.600,00 €	100 %	01/10/2010-31/12/2010
Bandera Vera, Nono (Antonio M ^a)	Paperweight	11.212,06 €	93,59 %	01/08/2010-31/12/2010
Gestión Cultural y Comunicación, S.L.	Curso Conversaciones entre críticos y artistas (Sede CAC Málaga)	6.842,68 €	62,21 %	16/09/2010-30/11/2010
Euxenita Dieciséis, S.L.	Videocreación andaluza en Estampa 2010	6.974,40 €	87,18 %	24/10/2010-28/10/2010
Ruiz Montesinos, Antonio	Correspondencia desde Ejaflallajökull	7.269,30 €	63,21 %	01/05/2010-30/04/2011
Griñolo Padilla, Isaías	Un informe poético (Mercado energético puro)	6.807,60 €	55,30 %	15/07/2010-31/12/2010
Guerrero Sánchez, José Manuel	Down Town/Teherán-Nueva York	9.076,80 €	75,64 %	01/09/2010-30/04/2011
Del Pozo Barriuso, Diego	Deconstructing Money	8.769,60 €	73,08 %	01/09/2010-30/06/2011
Martín Ruiz, Javier	Écfrasis	5.075,91 €	71,79 %	01/09/2010-28/02/2011
Navarro Pantojo Santiago (Aaron Lloyd)	Andamios de hueso y carcinoma	8.143,91 €	70,51 %	01/04/2010-10/05/2011
Asoc. Cultural Comenzemos Empezemos	Proyecto Radioactivos, El Podcast de Zemos98	7.902,60 €	69,23 %	01/07/2010-31/12/2010
Fundación NMAC	Ciclo de Conferencias "Museos, espacios de estudio y enseñanza del arte actual"	5.789,34 €	67,95 %	15/12/2010-16/12/2010



Moreno Bautista, Manuel	Thinking like an artist	7.568,95 €	67,95 %	01/06/2010- 02/03/2011
----------------------------	-------------------------	------------	---------	---------------------------

2) MODALIDAD DE AYUDAS A LAS GALERÍA DE ARTE CONTEMPORÁNEO.

Solicitante	Título del proyecto	Cuantía de la subvención	Porcentaje que supone sobre el presupuesto aceptado	Plazo de ejecución. Inicio/finalización
Barrio de Alarcón, Carolina (Full Art)	Participación en ferias internacionales de Arte Contemporáneo 2010	12.600,00 €	69,70 %	01/01/2010- 31/03/2011
Ramos Argüelles Bellotti, Magdalena	Madrid Foto 2010	6.574,02 €	69,98 %	12/05/2010- 16/05/2010
ADN Art Space, S.L.	Participación en Artefiera Bologna	6.300,00 €	41,19 %	29/01/2010- 31/01/2010
Galería Caja China, S.L.	Arte Lisboa '10	7.000,00 €	43,33 %	24/11/2010- 28/11/2010
Cámara Oscura Galería de Arte, S.L.	Seeing is believing-Noelia Garcia Bandera	144,00 €	60,00 %	15/01/2010- 13/03/2010
De la Calle Sánchez, Carmen	V Feria de Arte Contemporáneo "Art Madrid 2010"	4.833,60 €	60,00 %	17/02/2010- 21/02/2010
Margarita Albarrán, S.L.	XVIII estampa, Feria Internacional de Arte Múltiple Contemporáneo	4743,61 €	50,00 %	20/10/2010- 24/10/2010
Galería Estampa Arte Contemporáneo, S.L.	ARTMADRID 2010	3.980,78 €	88,12 %	17/02/2010- 21/02/2010
Galería Arte Contemporáneo Gacma, S.L.	Producción instalación: Escribir a Papa Noel	1.200,00 €	30,55 %	15/05/2010- 15/07/2010



SEGUNDO: Hacer constar que la forma y secuencia de pago para las subvenciones concedidas serán los establecidos en la base decimonovena de la mencionada Orden de la Consejería de Cultura de 3 de marzo de 2009.

TERCERO: Hacer constar que los plazos y forma de justificación serán los establecidos en la base vigésima de la mencionada Orden de la Consejería de Cultura de 3 de marzo de 2010.

CUARTO: Hacer constar que, de conformidad con lo establecido en el apartado 11 del la base tercera de la mencionada Orden de 3 de marzo de 2010, las ayudas concedidas tienen la consideración de ayudas de minimis.

EL DIRECTOR GERENTE.
Fdo.: Luis Miguel Jiménez Gómez.
C.I.F. Q9159276